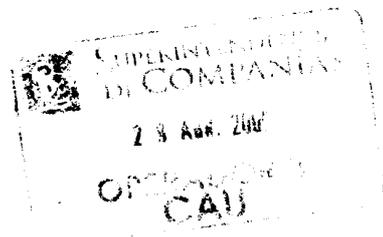


Abril 17 del 2009

Señores
Accionistas
Industrial Agrícola Ganadera YAG
Ciudad



Señores Accionistas:

Me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de Industrial Agrícola Ganadera por el período del año fiscal 2008.

He analizado los balances de situación y estado de resultados presentados por la administración de la empresa y a mi mejor comprensión de los mismos ellos reflejan la situación real de la empresa al terminar el año 2008. Ellos ha sido preparados por el contador del la empresa siguiendo las normas y procedimientos contables generalmente aceptados en el medio.

Tanto sus pasivos como activos están claramente establecidos en los documentos contables y debidamente respaldados.

La administración ha cumplido de manera diligente con lo que establece la Ley de Compañías y de manera especial los estatutos sociales de Industrial Agrícola Ganadera. El pasado mes de diciembre fueron discutidas y aprobadas importantes reformas al estatuto social de la empresa el que se encuentra en trámite de aprobación. La empresa está al día en el pago de sus obligaciones tributarias para con el SRI, Municipio de San Vicente y Superintendencia de Compañías.

Las relaciones laborales, dentro de la empresa, es satisfactoria y la se ha hecho el esfuerzo necesario por nivelarse en los retrasos que mantenían en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IESS. Existe una adecuada política de pago puntual y de acuerdo a la ley de los haberes de sus trabajadores y empleados. No he recibido ninguna queja sobre el ambiente de trabajo y controles internos. Parecería son aceptables y los adecuados para el tipo de actividad de la empresa.

Es lo que permito informar para los fines pertinentes. Agradezco la confianza puesta en mi persona.

Atentamente:

Sylvia Pachacama